

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P-186/10	FERNÁNDEZ DEL RÍO	ANTONIO SALVADOR	75952767M
P-317/10	MÁRQUEZ ARAGONÉS	ALEJANDRO	25727027D
RBE-2087/10	MÉRIDA CAPARRÓS	JOSÉ	44583187X
RBE-7665/10	SERRANO CABELLO	CRISTIAN	74861705V
RBE-8404/10	GARCÍA FERNÁNDEZ	BEATRIZ	74890183K
RBE-8515/10	IBÁÑEZ LARA	JOSÉ MARÍA	75134303L
RBE-8524/10	SOTO TELLO	MACARENA	77351209R
RBE-8569/10	MUÑOZ	ALAN CHARLES	X2629970N
RBE-8576/10	GARCÍA GALLARDO	LEVI	74874298Y
RBE-9944/10	ALFARO MÁRQUEZ	ANA BELÉN	44599614S
RBE-11089/10	RUIZ ACCARDI	VITO FRANCISCO	25598898J
RBE-11130/10	TRUJILLANO SALAZAR	PATRICIA	44589437G
RBE-11434/10	BENÍTEZ NARANJO	ESTAFANÍA	78982863N
RBE-11474/10	BUITRAGO BAENA	IVÁN	45101242J
RBE-11492/10	CUENCA BRAVO	NOELIA	25345920N
RBE-110/11	EXPÓSITO RICO	SANTIAGO	80157238F
RBE-197/10	BLANCO LAPI	EDUARDO MIGUEL	74850232K
RBE-274/11	GARCÍA MARTÍN	CRISTINA	74883099K
RBE-360/11	RUBIO MUÑOZ	FRANCISCO	70072992L
RBE-366/11	CARMONA PORRAS	EDUVIGIS	74874076Z
RBE-1009/11	BARRIOCANAL RUIZ	GONZALO	74839731P
RBE-1322/11	GONZÁLEZ SARRIA	PATRICIA	78984190M
RBE-2082/11	QUINTERO GONZÁLEZ	DOLORES SANDRA	53656849B
RBE-2174/11	WALOCHA	ANNA DOMINIKA	X8886551H
RBE-2256/11	GONZÁLEZ BRAVO	ARNI ENRIQUE	26814173Z
RBE-2358/11	MARTÍN GONZÁLEZ	JOSÉ NOEL	53366263F
RBE-2549/11	MARTÍNEZ GARCÍA	CRISTINA	74663483D
RBE-2627/11	GUTIÉRREZ ROMERO	SHEILA	76637808Z
RBE-2839/11	GARRIDO TORRES	LUCÍA	74877890X

Málaga, 21 de junio de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 16 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Acuerdo de incoación de los expedientes de reclamación patrimonial de las Administraciones Públicas: R.P. 7/11 y R.P. 10/11.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de reclamación patrimonial de las Administraciones Públicas: Acuerdo de Incoación

Reclamante: Don Antonio González. González.
Expediente: R.P. 7/11.
Fecha del acto: 3.6.2011.

Reclamante: Don Miguel Ángel Cortés Cortés.
Expediente: R.P. 10/11.
Fecha del acto: 17.5.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los

trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes, en los mismos términos señalados arriba, para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 16 de junio de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de acuerdo de incoación del expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-008/11.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: Acuerdo de incoación

Expedientada: Proyectos Salmerón, S.L.
Expediente: SA Y RE-008/11.
Fecha del acto: 12.5.2011.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes, en los mismos términos señalados arriba, para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 17 de junio de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.